

PROCESO ELECTORAL 2026

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

En las Palmas de Gran Canaria a 03 de julio de 2026, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS (en adelante FECDA), **PARA ACORDAR LA PROCLAMACIÓN DEFINITIVA COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FECDA**, al transcurrir el plazo para interponer reclamaciones ante esta Junta Electoral, conforme se expone a continuación:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

1. D. Armando Chiriqui Saporta (-----586Q)
2. D. Luis Alberto Parra Álamo (---- 174R)
3. D. Miguel A. González Viera (---- 362L)
4. D. Nicolás Felipe Antunez Pérez (---- 345E)

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

1. DÑA. Patricia Zerolo Morales (---- 472N)
2. D. Francisco José Tejera Expósito(----- 297P)

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE

1. D. Domingo Balbino Pérez Sainz(----- 438R)
2. D. Daniel Ruíz Rioja (----435S)

CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA

1. D. José Alberto Meiler Stavitzky (----866T)
2. D. Dayram Muñoz Armas (----- 404B)



FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS

C/ Fondos de Segura s/n - Estadio de Gran Canaria - Edificio de Servicios - 1ª Planta, Oficina 103
Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias - España - Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805
www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org - CIF: G-35543727



ESTAMENTO DE CLUBES:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

1. Club de Aeromodelismo TAMARAN G.C.
2. Club PARACLUB DE GRAN CANARIA
3. Asociación deportiva club SIROCO de parapente.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

1. Club de Parapente LARUMWINGS
2. Club de Aeromodelismo Vuelo a Vela MESONAUTA TENERIFE
3. Club de Parapente PARAFly.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE:

1. Club de Aeromodelismo DIABLILLOS DEL AIRE
2. Club de vuelo libre ZONZAMAS.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA:

1. Club de Deportivo de Aeromodelismo PAPIROALAS

ESTAMENTO DE JUECES:

1. D. Guillermo de Armas Estévez (---- 371A)
2. D. Roberto Machín Casañas (---- 431M)
3. D. Sergio Miguel Bollo López (---- 114M)

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

1. D. José María Plácido Suárez (---- 315H)
2. D^a. María Montserrat Santana Dumpiérrez (---- 382Y)
3. D. Sergio Castañeda Laporte (-- 073H)



FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS

C/ Fondos de Segura s/n - Estadio de Gran Canaria - Edificio de Servicios - 1ª Planta, Oficina 103
Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias - España - Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805
www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org - CIF: G-35543727



Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En Las Palmas de Gran Canaria a 03 de julio de 2026.

Presidente de la Junta Electoral

Secretario de la Junta Electoral

D. Rafael Carlos Aguiar Bautista.



D. José Álvarez Patiño